

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
TIPO A**

*** El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al primer semestre de la UTE bajo Modalidad Remota (Cursos o Actividades Formativas/Evaluativas que no requieren obligatoriamente de presencia, y pueden, por lo tanto, realizarse en modalidad virtual).**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE) : Fortalecimiento de competencias para la formación odontológica.

Código UTE : ELE080093
 Nombre de la UTE en inglés : Competences Strengthening.
 Ciclo formativo : Fomento de la salud.
 Régimen : Semestral.
 Número de créditos transferibles : 2 créditos.
 Requisitos : No tiene.
 Semestre : Primer año, Semestre I.
 Año académico : 2021.
 Cantidad de horas totales de la UTE : 54 horas.
 Cantidad de horas semanales de la UTE : 3 horas.
 Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas : 1 hr. 30 min.

Número de estudiantes :

Día y horario sincrónico de la UTE : Miércoles 16:30 a 18:00 horas.

Profesor Encargado de la UTE : Prof. Karin Lagos Bosman.

Coordinador de la UTE : Prof. Silbana Muñoz Mendez.
 Ps. Rina Castillo León.

II. PALABRAS CLAVES: Ética, Autorregulación Emocional, Autorregulación Académica, Capital de Aprendizaje.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

Contribuir al desarrollo del capital de aprendizaje de los y las estudiantes para el fortalecimiento de su autonomía, actuar ético y autorregulación en el proceso formativo, mediante el acceso a técnicas y estrategias de estudio, gestión personal y autorregulación emocional y del aprendizaje.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	<p>1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.</p> <p>1.3 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.</p> <p>1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.</p>
2. Ciudadanas	<p>2.1 Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas, incorporando la dimensión biosocial del conocimiento.</p>



V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar técnicas y estrategias de estudio, gestión, autorregulación emocional y de abordaje de dilemas éticos, para enfrentar su proceso formativo.
2. Reconocer situaciones cuyo abordaje requiera de la aplicación de técnicas o estrategias en las dimensiones de aprendizaje, ética y de autorregulación emocional.
3. Aplicar técnicas y estrategias de estudio, gestión, autorregulación emocional y de abordaje de dilemas éticos para enfrentar situaciones de su proceso de formación profesional

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
Unidad de aprendizaje I: Nociones y fundamentos éticos para el proceso formativo.	RA 1	Comprende la complejidad del proceso formativo en sus dimensiones éticas, psicoemocionales y académicas. Aplica el método deliberativo para el abordaje de dilemas éticos en el contexto de su formación profesional.	Participa de actividades sincrónicas, clases virtuales. Revisa material bibliográfico y audiovisual complementario.
Unidad de aprendizaje II: Autorregulación emocional en el contexto académico.	RA 2	Identifica técnicas para la autorregulación emocional especialmente relevantes para su formación profesional. Aplica técnicas para la autorregulación emocional y fortalecimiento del estudio en el contexto y escenarios reales de su proceso formativo.	Participa en actividades sincrónicas y asincrónicas. Elabora una estrategia de regulación emocional frente a una situación personal.



<p>Unidad de aprendizaje III: Autorregulación académica y gestión personal.</p>	<p>RA 3</p>	<p>Identifica técnicas y fundamentos para el fortalecimiento de la gestión personal en el contexto académico.</p> <p>Identifica técnicas para el fortalecimiento del estudio personal y el aprendizaje.</p> <p>Aplica técnicas de planificación y gestión personal en el contexto y escenarios reales de su proceso formativo.</p>	<p>Participa en actividades sincrónicas y asincrónicas.</p> <p>Identifica sus habilidades de autorregulación académica frente al aprendizaje.</p> <p>Elabora un plan de acción con estrategias para potenciar su autorregulación académica.</p>
---	-------------	--	---

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- Se realizarán trabajos guiado por tutores , con actividades sincrónicas y asincrónicas, donde los estudiantes deberán realizar búsqueda bibliografía y resolver problemas o casos clínicos seleccionados.
- Se realizará una sesión presencial grupal (actividad sincrónica) donde se expondrán los resultados obtenidos y se realizará un debate guiado. Estas actividades se realizarán según cronograma del curso.
- Clase teórica Virtualizada (actividad asincrónica): un académico experto en el tema desarrollará un tópico específico relacionado con los propósitos formativos de la UTE, de acuerdo al programa del curso.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

Evaluación eje formativo Ética	20%
Evaluación eje formativo Autorregulación emocional	20%
Evaluación eje formativo Autorregulación académica	20%

Evaluación final integradora:

Trabajo Integrativo Escrito	20%
Presentación Trabajo Integrativo Oral	20%

IX. ASITENCIA EN UTE PARTE 1.

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado

- o Eliminar la asistencia como causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de la misma.

X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.

Para este primer semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,0 (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

(En este Semestre no aplica eximir con 5,0 (cinco coma cero). Ver punto anterior.

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: "Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.

- *Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*
- *Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de*



aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

- *El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- *Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*
- *Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA

Se refiere por ejemplo, a los textos de apoyo, guía de taller, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

Beas J, Santa Cruz J, Otros. (2003). “Enseñar a pensar para aprender mejor”, Ediciones Universidad Católica de Chile. Chile.

- Covey S. (2010). “Los siete hábitos de la gente altamente efectiva”, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona – España.

- Garrido C, Labbé R. (2001). “El alumno universitario, un alumno estratégico”. Editorial Andrés Bello – Chile.



- Martínez M, Chavez J, Maliandi R, Otros. (2002). “Monográfico: Ética y Formación Universitaria”, Revista Iberoamericana de Educación N° 29, pp. 17 – 43 / pp.65 – 83 / pp. 105 – 128.
- Cortina, A. (2000), Ética mínima, Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos.
- Medrano, A., Galleano, C., Galera, M. y Del Valle, R. (2010). Creencias irracionales, rendimiento y deserción académica en ingresantes universitarios. Liberabit, 16(2), 183-192. Disponible en <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v16n2/a08v16n2>.
- Stallard, P. (2007). Pensar bien, sentirse bien: manual práctico de terapia cognitivo-conductual para niños y adolescentes. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer. Extracto Pág 117-122.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Cortina, A. (2005). *El mundo de los valores. Ética y educación*. Santafé de Bogotá: El Buho.
https://kupdf.net/download/adela-cortina-el-mundo-de-los-valores_58d9d24edc0d60e624c346a3_pdf
- González – Pérez J, Criado del Pozo M. (2009). “Psicología de la Educación para una Enseñanza Práctica”, Editorial CCS – España.

RECURSOS WEB.

NOTA: En archivo aparte se presenta el formato para elaborar el Plan de clases por Unidad de Aprendizaje (un plan de clases por cada Unidad de Aprendizaje).